



## SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 [sindicatohuste@gmail.com](mailto:sindicatohuste@gmail.com)  
Pº Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 [zaragozastea@gmail.com](mailto:zaragozastea@gmail.com)  
C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 [steateruel@gmail.com](mailto:steateruel@gmail.com)

<http://www.stea.es>

### MESA SECTORIAL DE 24 DE FEBRERO 2016

Esta mañana ha tenido lugar una Mesa Sectorial de Educación, en la que se han tratado los temas de la Oferta de Empleo Público y de la nueva Orden que regula las Prestaciones de Acción Social.

En cuanto a la oferta de empleo público, STEA-i ha forzado hoy a la Administración hasta conseguir una oferta de **530 plazas** para los procesos selectivos del cuerpo de Maestros de este año. Nos hubiese gustado que la oferta hubiese sido mayor, pero ésta se ha visto limitada por el Acuerdo de criterios de plantillas, que en su día no firmamos, y que ha impedido que el crecimiento de las plantillas orgánicas de los centros fuese mayor.

De haber sido más amplia la consolidación de plantillas, se podían haber sacado más plazas a oposición, pero esto no ha sido así a pesar de que la tasa de interinidad en Aragón es del 30%, y existen 346 plazas vacantes de cupo sin titular, muchas de las cuales se podrían haber sumado a la oferta de haber sido consolidadas en plantilla.

De todos modos, hay que valorar positivamente que la oferta final supera las vacantes de plantilla sin titular. Consideramos pues que es una oferta amplia para comenzar a mejorar la estabilidad del profesorado y de los centros y seguiremos insistiendo en que el próximo curso se mejoren los criterios de plantillas para poder reducir la tasa de interinidad al mínimo, generando un mayor número de vacantes en plantilla que puedan ser, a su vez, ofertadas en sucesivas ofertas de empleo público.

El acuerdo firmado por las 5 organizaciones sindicales, distribuye las 530 plazas por especialidades de la siguiente manera:

INFANTIL	80
PRIMARIA	105
INGLÉS	110
FRANCÉS	20
EDUCACIÓN FÍSICA	75
MÚSICA	65
PT	50
AL	25

Seguidamente, se pasa al segundo punto del orden del día: Acción Social. Ya os informamos en su momento que la nueva normativa se debe sobre todo a homogeneizar la que regula a los funcionarios de educación con los de sanidad y los de función pública.

La principal novedad de la orden es que no habrá publicación anual de la convocatoria y que el plazo para entregar las solicitudes será a partir de ahora, siempre del 1 de enero a 20 de febrero.

Otra novedad son que se amplía la ayuda a hijos de funcionarios que se han quedado huérfanos hasta los 24 años y que las ayudas por hijo con discapacidad serán de 600 euros sin necesidad de justificar gastos y para aquellos que tengan un gasto mayor y presenten factura de los mismos se podrá solicitar una devolución de hasta 3966 euros, presentando los justificantes y cumpliendo los requisitos.

Esta nueva orden ha sido ratificada por CCOO, CSIF, UGT y STEA-i. CGT tiene que pasar la orden todavía por sus asambleas, por lo que si estas dieran el visto bueno a las modificaciones se sumarían al acuerdo con posterioridad.

En ruegos y preguntas, se ha solicitado a la Administración, entre otros, que lo antes posible, haga públicos los criterios y modelos de exámenes de cursos pasados, así como, las características de las pruebas prácticas de cada especialidad. También se ha solicitado el descenso del número de opositores por tribunal.

Debido al gran número de quejas recibidas, STEA-i ha pedido a la administración una valoración de cómo está yendo el proceso de la Orden de los Tiempos Escolares en los centros educativos, valoración que la administración dice no poder hacer todavía.

Se nos emplaza a la segunda semana de marzo para seguir negociando otros temas pendientes como son: orden de decaimientos, nombramientos de interinos, cobro del verano, pago de los sexenios, contratos a comienzo de septiembre, inclusión, bilingüismo y puestos de difícil desempeño.

Os seguiremos informando